

**Se publicarán las convocatorias para seleccionar un nuevo  
comisionado de la Comisión Federal de Competencia Económica  
y un nuevo comisionado del Instituto Federal de  
Telecomunicaciones**

- *El próximo lunes 8 de octubre se difundirán en el Diario Oficial de la Federación y en el portal de Internet del Comité de Evaluación las convocatorias públicas para participar en el procedimiento de selección de los aspirantes a ser Comisionado en la COFECE y en el IFT.*
- *A partir de ese día, 8 de octubre, los aspirantes a cubrir la vacante de Comisionado de una u otra Institución podrán registrarse en el portal electrónico de internet del Comité de Evaluación, cuya dirección en la red es:*  
<http://www.comitedeevaluacion.org.mx>

El 28 de septiembre, en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en la Ciudad de México, el Comité de Evaluación aprobó las Convocatorias Públicas 2018 para participar en el procedimiento de selección de aspirantes a Comisionado para cubrir la vacante que se generará el 1° de marzo de 2019 en la Comisión Federal de Competencia Económica así como la vacante que en la misma fecha se generará en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Una vez concluido el proceso de evaluación y acreditación de los aspirantes, el Comité enviará al Ejecutivo Federal una lista con un mínimo de tres y un máximo de cinco aspirantes para cubrir cada una de las vacantes mencionadas. El Comité se apegará estrictamente a lo establecido al respecto en el Artículo 28 Constitucional, y en las Leyes Federales de Competencia Económica y de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

El Comité de Evaluación es presidido por Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y lo integran también el Gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León Carrillo y la Consejera Presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Teresa Bracho González.

En esta Sesión, el Comité de Evaluación:

- Aprobó las Convocatorias Públicas 2018 para la selección de los aspirantes a comisionado de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones, a las que se les dará la máxima difusión posible.
- En este sentido, se acordó que las respectivas convocatorias se publiquen en el portal de Internet del Comité de Evaluación, <http://www.comitedeevaluacion.org.mx>, en el Diario Oficial de la Federación y se invite a través de medios de comunicación (radio, televisión, periódicos, portales en Internet y redes sociales), a todos los interesados a participar en el procedimiento de selección. De igual forma, se acordó establecer contacto con la Red Global MX, para que los connacionales en el exterior, conozcan dichas convocatorias.

Es importante señalar que los aspirantes tienen desde el lunes 8 hasta el 22 de octubre a las 17:00 horas (horario de la Ciudad de México) para registrarse como tales ante el Comité. Este registro deben hacerlo en el portal de Internet del propio Comité: <http://www.comitedeevaluacion.org.mx>

Los aspirantes tendrán a partir de las 00:00 horas del 15 de octubre y hasta las 17:00 horas del 5 de noviembre de 2018, para enviar su documentación en formato electrónico a través del portal de Internet. El sistema electrónico permitirá realizar envíos parciales de documentos e incluso la sustitución de los ya enviados, durante el tiempo establecido para esta etapa.

El principal vehículo de comunicación e interacción del Comité de Evaluación con los interesados y con la sociedad en general será la página de Internet del Comité. En dicho portal se presentan con claridad los requisitos establecidos, así como la sección de preguntas y respuestas frecuentes que el Comité considera pueden ser de utilidad para los aspirantes, quienes podrán plantear cualquier duda sobre el procedimiento a través de dicha página de Internet.

Además, los miembros del Comité determinaron que para salvaguardar la imparcialidad del proceso se abstendrán, en el periodo de selección de aspirantes, de conceder reunión o mantener comunicación por cualquier medio con los propios interesados, con directivos, personal, asesores o personas que tengan vínculos con los sujetos a la regulación y vigilancia del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de la Comisión Federal de Competencia Económica, para tratar asuntos sobre el procedimiento de selección. Sólo en caso de que sea necesario proporcionar alguna información o aclaración adicional de carácter general, el Presidente del Comité de Evaluación hará los debidos pronunciamientos como Vocero.